

# IV Jornadas Especialistas en el Cuidado

## Concurso de pósteres

La **Fundación Ramón Rey Ardid** (FRRA), con la colaboración de **Grupo San Valero**, anuncian que tendrá lugar un concurso de pósteres con motivo de las próximas **IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”**, las cuales se desarrollarán el próximo miércoles, 30 de septiembre, en Zaragoza. Estas jornadas reúnen anualmente a profesionales, entidades y personas mayores para tratar temas de actualidad y de interés en el marco de la atención a la población adulta mayor.

Para fomentar la participación de los agentes que buscan la mejora del bienestar de las personas mayores, así como la divulgación de los programas, estrategias y acciones desarrollados para dicho fin, se convoca un **concurso de pósteres**. Los pósteres serán expuestos digitalmente en la sede del Grupo San Valero, donde se desarrollarán las jornadas, y los tres ganadores tendrán un espacio para presentar sus trabajos ante los asistentes a las IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”.

## Claves del concurso

- ✓ La **temática** de los pósteres deberá ir en línea la temática de “buen trato” y humanificación de los cuidados y atenciones
- ✓ Fecha de entrega límite el **4 de SEPTIEMBRE** de 2026 a las 23:59h
- ✓ Habrá un total de **tres pósteres ganadores**
- ✓ Los pósteres premiados serán **presentados** durante las IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”



# FORMATO DE LOS PÓSTERES

- La **temática** deberá ir en línea la promoción del buen trato en la atención a las personas mayores.
- El tamaño será **A1 (841x594 mm)** y en formato vertical.
- El idioma del póster será español.
- El póster no podrá superar las 500 palabras.
- El título deberá ir en la parte superior del póster, en tamaño grande.
- Los autores deberán incluirse como subtítulo, en orden de importancia, siendo el primer autor o autora considerado/a el autor/a principal, aunque pertenezcan a una entidad.
- Se permite la inclusión de tablas, gráficos, fotografías e imágenes.
- Se permite la mención a centros de salud, centros de estudios, organizaciones y otros, así como sus respectivos logos.
- A la hora de **valorar los pósteres**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relevancia de la temática escogida
- Aplicación práctica
- Metodología y calidad científica
- Innovación y originalidad
- Claridad y apariencia

## INSCRIPCIONES

- Las personas o entidades que deseen participar en el concurso deberán enviar sus comunicaciones antes del **CUATRO del SEPTIEMBRE de 2026 a las 23:59h.**
- El póster será enviado en formato PDF al correo **alosada@reyardid.org**, con el título “**Concurso Póster IV Jornadas de Especialistas en el Cuidado**”.
  - **NOTA:** En caso de precisar comunicaciones adicionales relativas al póster entregado, se utilizará siempre el **mismo correo**.
- Se permite un máximo de **dos pósteres** por autor o autora principal y entidad.

# SOMOS HUMANOS, SOMOS RIGUROSOS

Este concurso surge a raíz de nuestras IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”, en las que queremos reforzar los valores que vertebran nuestras acciones como entidad: somos **impulsores, humanos, rigurosos y flexibles**.



*Impulsores*



*Humanos*



*Rigurosos*



*Flexibles*

Queremos revalorizar las acciones que fomentan el buen trato a las personas mayores, así como ofrecer un espacio donde compartir estas experiencias y conocimientos entre todas las personas que están comprometidas en la mejora de los servicios y las atenciones. Por ello, este concurso de pósteres está enfocado a profesionales, entidades públicas y privadas, estudiantes, etc., que estén trabajando para que esto sea posible.

## ¿QUÉ ES EL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES?

El **buen trato** se refiere a todas aquellas acciones que resultan del respeto a la dignidad inherente de la persona, de modo que se protejan, respeten y garanticen sus derechos fundamentales en las actividades cotidianas y en las relaciones del día a día. Este trato humano ha de ser transversal e independiente de cualquier características personal, por lo que no puede ir limitado a la edad de la persona.

El buen trato a las personas mayores garantiza, de este modo, su inclusión en sociedad, favoreciendo su bienestar y su calidad de vida.

## ¿QUÉ PUEDE PRESENTARSE?

Estudios, revisiones, intervenciones, formaciones, y cualquier otra actividad y actuación que tenga como finalidad la mejora del buen trato a las personas mayores y, por tanto, la mejora de su bienestar y su calidad de vida. Esto puede incluir, por tanto, actuaciones que afecten a cualquiera de los agentes implicados en los buenos tratos a las personas mayores: profesionales, familiares y seres queridos, grupos de apoyo, entidades enfocadas a la población adulta mayor, servicios públicos, etcétera.

Asimismo, incluye también cualquier elemento que repercuta en el buen trato a las personas mayores: entornos y espacios amigables, nuevas tecnologías, buenas prácticas, actividades de sensibilización, etcétera.

El objetivo final, en cualquier caso, habrá de traducirse en la **mejora en el buen trato a las personas mayores** para promover su calidad de vida.

# RESOLUCIÓN

- Podrán optar a la convocatoria todas las comunicaciones que se presenten y sean aceptadas por IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”. Estos trabajos y estudios podrán haberse publicado previo a este concurso y serán compatibles con otros premios, sin que su reconocimiento por parte de otras entidades influya en modo alguno en la valoración del póster.
- El **jurado calificador** estará compuesto por miembros de Fundación Rey Ardid.
- La **comunicación** de los tres pósteres ganadores se realizará en la **semana del 14 al 18 de septiembre** a través del mismo correo con el que se realizó la entrega del póster.
- Los pósteres serán **expuestos** durante IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”.
- En el espacio dedicado a los pósteres, los tres ganadores expondrán sus trabajos ante los asistentes a las IV Jornadas “Especialistas en el Cuidado”. Asimismo, como parte de reconocimiento a su trabajo, se les hará entrega de un presente de parte de nuestras empresas sociales.
- Las decisiones del jurado serán **inapelables**.

**La participación implica la aceptación de las bases arriba expuestas**



La **Fundación Rey Ardid** desarrolla actividades orientadas a acompañar a personas vulnerables en su integración a una sociedad más rica y diversa. Desde hace más de 30 años atendemos a personas al borde de la exclusión social, personas afectadas por enfermedades mentales, personas mayores dependientes y personas con Alzheimer y otras demencias.

Nos gusta poner a la persona en el centro, desempeñando nuestra labor con honestidad y transparencia. A través de una óptima gestión de los recursos nos adaptamos a cada necesidad, con programas y servicios innovadores. Siempre con la vista puesta en crear entornos que favorezcan la dignidad personal y abiertos a la colaboración con administraciones públicas y entidades con objetivos comunes.